

BLOQUE 3: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).

ÍNDICE:

Introducción.

1. Los Reyes Católicos y la construcción del Estado Moderno.
2. La España del s. XVI. Los Austrias mayores.
3. La crisis del s. XVII. Los Austrias menores.

INTRODUCCIÓN

Entre 1492 y 1700 podemos distinguir tres etapas fundamentales:

(1ª) El reinado de los Reyes Católicos (1474-1516), en el que queda establecido el Estado Moderno con la unión dinástica de Castilla y Aragón; **(2ª) Los Austrias Mayores** (reinados de Carlos I y Felipe II, 1517-1598), caracterizados por la hegemonía mundial y los problemas para el mantenimiento del Imperio; **(3ª) Los Austrias Menores** (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, 1598-1700), caracterizados por la pérdida de la hegemonía y una profunda crisis política y socioeconómica.

1. LOS REYES CATÓLICOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO.

La unión dinástica: la integración de las Coronas de Castilla y Aragón.

Los príncipes herederos de Castilla y Aragón, Isabel y Fernando, se casaron en 1469, uniendo ambas coronas bajo su mandato al heredar Isabel la corona de Castilla en 1474 y Fernando la de Aragón en 1479. A partir de entonces, ambas coronas compartieron monarcas, ejerciendo ambos sus funciones en las dos coronas (de ahí el lema de los reyes: “Tanto Monta”), pero estas siguieron funcionando de hecho y de derecho como coronas independientes, cada una con sus propios fueros, es decir, sus leyes, instituciones, fronteras, monedas, etc. propias. Por tanto, no se puede hablar de un Estado unitario y centralista, sino de una simple **unión dinástica** que dio lugar a una especie de Estado confederal, la Monarquía Hispánica.

Tras la muerte del rey castellano Enrique IV, se produjo una guerra civil en Castilla por la sucesión al trono. Aunque el rey tenía una hija (Juana La Beltraneja), en la Corte se consideraba que esta era ilegítima. El rey llegó a ceder el trono a su hermana Isabel con la firma del **Pacto de los Toros de Guisando (1468)**, por el que reconocía a Isabel como su heredera con la condición de que no se casara sin su consentimiento. Isabel se casó con Fernando en secreto (1469), lo que hizo reconsiderar a Enrique IV su postura, nombrando a Juana la Beltraneja su heredera. A la muerte del rey se desencadenó la guerra civil en la que se enfrentan:

- Por un lado Isabel apoyada por un sector de la nobleza, las ciudades y Aragón.
- Por otro Juana la Beltraneja apoyada por otra parte de la nobleza y por Portugal.

El triunfo correspondió a Isabel, ya que tras la batalla de Toro se firmó la paz con Portugal mediante el **Tratado de Alcaçovas (1479)** que reconocía a Isabel como reina de Castilla a cambio de que esta no interviniese en las posesiones portuguesas en el Atlántico (a excepción de Canarias). El peso de la unión matrimonial de Isabel y Fernando basculó enseguida hacia Castilla, ya que era un territorio más

extenso, poblado y dinámico económicamente. Además era un territorio más unido que la Corona de Aragón, formada por cuatro reinos distintos, y mostraba menor oposición al intervencionismo real.

La conquista del reino nazarí, Canarias y la incorporación de Navarra.

Tras la victoria en la guerra civil se desarrolla la Guerra de Granada (1482-1492). Para conquistar Granada, se construyó la fortaleza de Santa Fe y se entablaron negociaciones con Boabdil (último rey granadino). Finalmente en 1492, Boabdil se rinde y se conquista Granada, poniendo fin a la Reconquista. Esta victoria se produjo debido a la fuerza de los reinos cristianos y a los conflictos internos del reino granadino. Con el fin de la guerra se firma el **Tratado de Granada**: los granadinos conservan su religión, su libertad, propiedades, armas y derecho tradicional. Sin embargo, la tolerancia duró poco, ya que en 1499 el cardenal Cisneros acabó con ella, a la vez que se implantaba la Inquisición.

Por otra parte, los RRCC acabaron la conquista de Canarias en 1496, iniciaron una política de expansión territorial en el norte de África (ocupando Melilla en 1497) y, poco después, el proceso de expansión en América tras el descubrimiento de Colón en 1492. Además, el reino de Navarra fue anexionado a la Corona de Castilla en 1512, aunque se le permitió conservar sus fueros.

La organización del Estado Moderno: la Monarquía Autoritaria.

Las reformas que los RRCC introducen en sus territorios tienden a la centralización y al reforzamiento del poder real. Este proceso va a tener más peso en Castilla, ya que en la Corona de Aragón continúa vigente el pactismo medieval. Para reforzar su autoridad, los Reyes Católicos tomaron una serie de medidas como reorganizar las finanzas (con impuestos como la alcabala), la creación de representantes del poder real (virreyes en los reinos y corregidores en los municipios).

En 1476 se creó la **Santa Hermandad**, formada por cuadrillas armadas, costeadas y organizadas por los concejos. Su función era perseguir, juzgar y ejecutar a los delincuentes en todo el reino, incluidas las tierras bajo jurisdicción señorial, pero además funcionaba como un verdadero ejército nacional que se utilizó en la Guerra de Granada. Por otra parte, Fernando el Católico se hizo nombrar maestro de las **órdenes militares** (Santiago, Calatrava y Alcántara), que pasaron, de esta manera, a estar controladas por la Corona.

También se reorganizan los **Consejos**, en especial el de Castilla que aumentó su poder y se convirtió en la cúspide del gobierno y la administración. Se crearon nuevos Consejos: Aragón, Inquisición e Indias. En cuanto a la **Iglesia**, los RRCC llevaron a cabo una importante reforma. Obtuvieron del Papa el derecho regio de presentar obispos a las sedes vacantes (regalismo: subordinación de la Iglesia al poder real). Importante fue la repercusión de la **Inquisición**, de la que hablaremos más adelante.

En Aragón se resolvió el problema de los payeses de remensa catalanes mediante la supresión de los “malos usos” tras la aprobación de la Sentencia Arbitral de Guadalupe en 1486. Esta Sentencia permitía a los campesinos transmitir o vender el dominio útil de una tierra con total libertad aunque no fuese de su propiedad.

Bases económicas y sociales.

La situación económica y demográfica de este periodo se enmarca en la recuperación de la crisis bajomedieval del s XIV, mucho más clara en la Corona de Castilla.

La economía:

- La ganadería: la ganadería ovina trashumante siguió siendo fundamental, sobre todo en Castilla. La Mesta aumentó sus privilegios y los RRCC estimularon un importante comercio exterior de lanas.
- La artesanía: aunque la protección del comercio de lanas aplazó el desarrollo de la actividad textil la actividad textil en Castilla creció, sobre todo en Cuenca, Segovia y Córdoba. La producción de hierro también aumentó, en especial el hierro vizcaíno, por las crecientes necesidades militares.
- El comercio: La actividad comercial, orientada cada vez más hacia el espacio Atlántico, fue especialmente intensa en los territorios de la Corona de Castilla. Ocupó a gran cantidad de arrieros y transportistas marinos (sobre todo vascos). Los armadores y mercaderes vieron incrementarse sus negocios.

Sociedad:

Los señoríos continuaron siendo piezas fundamentales en la sociedad. Los Reyes Católicos tendieron a eliminar los peores abusos de los señores, pero manteniendo el régimen señorial.

Los señores: la guerra civil por el trono de Castilla obligó a Isabel a buscar el apoyo de las grandes casas nobiliarias que conservaron buena parte de su poder social y económico. Sin embargo, los reyes se convirtieron en la cúspide del sistema judicial.

Los campesinos: La situación de dependencia era especialmente dura en Aragón y Cataluña, donde los campesinos estaban sometidos a una situación de servidumbre. La intervención de Fernando el Católico resolvió los aspectos más graves de esta situación.

Poítica religiosa.

A finales del siglo XV había dos importantes minorías religiosas. Los musulmanes (**mudéjares**), radicados sobre todo en Granada, Aragón y Valencia, unas 300.000 personas dedicadas sobre todo a la agricultura, y los **judíos**, unos 200.000, bien situados en general en las ciudades como artesanos, prestamistas, médicos, vendedores ambulantes...

Los RRCC mostraron deseos de unificación religiosa, ya que la convivencia entre religiones estaba rota desde la Baja Edad Media. Estas persecuciones llevaron a muchos judíos a convertirse al cristianismo (judeoconvertos), aunque algunos continuaban practicando su antigua religión de forma oculta. Poco a poco se va a desarrollar una mentalidad de llevar con orgullo el ser "cristiano viejo" que tendrá gran trascendencia en el futuro.

Para hacer frente a este problema, en 1478 se creó en Castilla el **Tribunal de la Santa Inquisición**, con el fin principal de perseguir y juzgar a los falsos conversos. El dominico fray Tomás de Torquemada fue el primer inquisidor general. El procedimiento seguido por los inquisidores era muy duro: las pesquisas eran secretas, los acusados desconocían quienes eran sus acusadores y los condenados y sus descendientes podían quedar inhabilitados para recibir cargos y honores. El Tribunal siguió existiendo hasta el s XIX.

En 1492 los RRCC dan un paso más contra la minoría judía y decretan la expulsión de los judíos que no se convirtiesen: unos 150.000 judíos abandonaron la Monarquía Hispánica, perdiéndose así una minoría laboriosa y emprendedora.

Con los musulmanes granadinos, muy pronto se impuso la intolerancia, lo que les llevó a la insurrección y a su conversión forzosa en 1502. Se hizo lo mismo con los mudéjares de los demás territorios. A partir de esta conversión forzada, los mudéjares dejaron oficialmente de serlo, ya que estaban bautizados y se les llamaba **moriscos**, expresión que en esta época tenía un matiz claramente negativo. Se produjo una sólida identificación de la monarquía con el catolicismo.

Política exterior: política italiana y norteafricana.

Italia estaba formada por muchos estados muy pequeños, en general ricos y cultos, que destacaban por su habilidad comercial y diplomática. Aragón controlaba, en el sur, Nápoles y Sicilia. Los conflictos se iniciaron por las aspiraciones del rey de Francia Carlos VIII de dominar Nápoles. Cuando invadió Nápoles todos los estados italianos apoyados por los Reyes Católicos se coaligaron contra él. Pero posteriormente Fernando el Católico y el rey de Francia llegan a un acuerdo para repartirse Italia: se envían tropas dirigidas por Gonzalo Fernández de Córdoba, **el Gran Capitán**, que hará uso de la experiencia de la Guerra de Granada. Muy pronto estalla el conflicto entre ambos ocupantes, franceses y españoles. Sin embargo a pesar de la superioridad militar francesa, el Gran Capitán los derrota en Ceriñola y Garellano (1503) y los Reyes Católicos recuperan Nápoles.

Fernando, a partir de ese momento, busca el equilibrio. En cuanto a la política norteafricana, tras la conquista de Granada, entre 1497 y 1510, los castellanos realizan expediciones en el norte de África para garantizar la seguridad política y comercial en el Mediterráneo frente a berberiscos y turcos. Estas expediciones ocuparon puertos y bases estratégicas para la piratería norteafricana como Melilla, Orán (Argelia), Bugía (Argelia) y Trípoli (Libia).

El descubrimiento de América.

El siglo XV es el de la expansión de Portugal y Castilla por la costa de África. Detrás de esta expansión están los avances e innovaciones que permitirán surcar el Océano Atlántico en cartografía, en instrumentos de navegación, como el astrolabio y la brújula, y un nuevo tipo de barco que será decisivo: la carabela.

El **objetivo** que se perseguía era la búsqueda de oro, azúcar, esclavos, pesquerías y sobre todo la **Ruta hacia las Indias**, objeto del principal tráfico a larga distancia de la época: las especias. Entre los grandes logros de la navegación destaca cuando, en 1488, Bartolomé Díaz cruza el Cabo de Buena Esperanza y en 1498, Vasco da Gama llega a Calcuta.

El enfrentamiento entre la Monarquía Española y Portugal se solucionó en **1494** con la firma del **Tratado de Tordesillas**, que establecía la línea divisoria entre los dominios de ambos a 370 millas al oeste de Cabo Verde.

Colón planteó un camino alternativo para las Indias: el Atlántico, dirección oeste. Ofrece su proyecto a Portugal y después a Castilla. En abril de **1492 firma Colón con los RRCC las Capitulaciones de Santa Fe**, por las que Colón era nombrado Almirante de todas las tierras que descubriera y recibiría un 10% de las ganancias. Los RRCC, por su parte, le proporcionaron tres carabelas: la Pinta, la Niña y la Santa María con las que descubrió América el 12 de octubre de 1492. Otro de los grandes hitos del momento es cuando, en 1521, Magallanes y Juan Sebastián Elcano dieron la primera vuelta al mundo.

Como consecuencias del descubrimiento de América, podemos destacar las siguientes: se trajeron a Europa nuevos productos como el maíz, el tabaco, el tomate o la patata. Además obtuvieron metales preciosos que inundaron el mercado monetario de Europa, aumentando la cantidad de dinero en circulación, lo que conllevó de inmediato una espectacular subida de los precios. Si tenemos en cuenta que ese oro no se repartió entre todos los sectores sociales y que la subida de precios sí, podemos concluir que perjudicó a los sectores más desfavorecidos. La llegada del oro estimuló la demanda de más productos al haber más dinero disponible. Además, al poblarse América con españoles y transformarse también los indígenas al modo de vida europeo se van a demandar más productos

manufacturados, al aumentar la demanda se produce también la espectacular subida de los precios porque la oferta no crece en la misma proporción.

2. LA ESPAÑA DEL S. XVI. LOS AUSTRIAS MAYORES.

El nieto de los Reyes católicos, **Carlos V (1516-1556)**, va a heredar un enorme imperio formado por un heterogéneo conglomerado de territorios. No hubo una política económica común, ni el rey tenía los mismos derechos en cada uno de esos Estados, siendo lo único que los unía la figura del soberano. Además de estos amplios territorios consiguió el título de emperador, que obligaba no sólo a mantener el orden en el caos alemán, sino a ser el líder de todo el mundo cristiano. La división de la herencia de Carlos V parecía ofrecer a su hijo **Felipe II (1556-1598)** la oportunidad de liberarse de muchos conflictos y aliviar a España de la carga de la política imperial. Sin embargo, ni Felipe II ni sus sucesores se consideraron meramente reyes de España, sino que su objetivo fue mantener la integridad de los dominios de la casa de Austria y su hegemonía en Europa amenazada, principalmente, por Francia y el Imperio Otomano.

El Imperio de Carlos V (1516-1556).

Patrimonio de Carlos V:

- Herencia materna (Juana la Loca): la Corona de Aragón, Castilla y Navarra, posesiones italianas y norteafricanas y Las Indias.
- Herencia paterna (Felipe el Hermoso): Países Bajos y el Franco Condado.
- En 1515, territorios de su abuelo Maximiliano I (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico): sur de la actual Alemania, Austria y el Tirol. También los derechos a la corona imperial (desde 1519, Carlos V).

Conflictos internos.

Comunidades y Germanías. Cuando llega Carlos V a Castilla es un extraño: no conoce la lengua, rodeado de extranjeros y con la única preocupación de conseguir el título de emperador. Cuando consiguió el título, estuvo fuera de Castilla durante largas temporadas. El malestar provocado por estos hechos degeneró pronto en revueltas.

- La revuelta de las Comunidades: 1520-1522: Fue protagonizada por varias ciudades castellanas, en especial Toledo, Segovia y Salamanca, que se autoproclamaban una “comunidad”. Los “comuneros” se opusieron a las autoridades que acompañaban a Carlos V, a la alta nobleza y expulsaron a los corregidores. Las ciudades rebeldes exigían varias condiciones al monarca: prescindir de los consejeros extranjeros y que acatará la voluntad del reino (de los procuradores de las ciudades en las Cortes), además de limitación del poder real, reducción de impuestos, protección a la industria textil, disminución del poder de la nobleza... El movimiento fue dirigido por nobles de segunda categoría, maestros de oficios y algunos clérigos. La aristocracia se mantuvo al margen hasta que los comuneros, para ganar apoyo popular, animaron movimientos antiseñoriales. Entonces, la alta nobleza cerró filas con los representantes del monarca. En la **batalla de Villalar (1521)** los comuneros fueron derrotados y sus líderes (Bravo, Padilla y Maldonado) son ejecutados. Con ello se puso fin al movimiento y se aseguró el autoritarismo regio.

- La revuelta de las Germanías: 1519-1523: Esta rebelión estalló en Valencia y se extendió a Mallorca. Se caracteriza por su contenido antiseñorial. Artesanos, los campesinos más pobres, bajo clero y comerciantes de las ciudades descontentos (epidemia de peste, huida de la nobleza, ausencia del rey) se niegan a someterse al representante del monarca, y la revuelta se dirigió contra los señores feudales:

pedían la abolición de la jurisdicción señorial y los impuestos feudales, y se oponían a los abusos señoriales y a la presencia de musulmanes. La rebelión fue dominada por las tropas reales y nobiliarias unidas: las ciudades fueron castigadas.

Conclusión: la monarquía fue la gran vencedora en ambas revueltas. Las Cortes de Castilla se convirtieron en una institución sumisa. Los nobles, temerosos e impotentes ante las rebeliones, se convirtieron en aliados fieles del rey y, en consecuencia, la política exterior posterior, costosa y ambiciosa, se financió con recursos humanos y económicos de Castilla, obtenidos sin casi oposición.

Política exterior.

Se basa en la defensa de su herencia dinástica y su hegemonía en Europa. Enfrentamiento con Francia. El enfrentamiento de Carlos I con Francia se debe a la rivalidad personal con Francisco I y al legado de enfrentamientos anteriores: enfrentamiento por Navarra y por la hegemonía en Italia. El emperador hizo hasta seis guerras con Francia: La primera en 1521: Francia invade **Navarra** y desde Milán intenta asegurar el control del norte de Italia, pero la derrota francesa de Pavía en 1525 acaba con Francisco I como prisionero y Carlos V acaba controlando Milán. La lucha se reanuda en 1536 en los escenarios de **Italia** y los Países Bajos; ésta se prolonga durante 20 años con largos periodos de paz intermedios. La última de estas guerras terminó en el reinado de su hijo Felipe II, que derrotó a los franceses en **San Quintín** (1557). La paz posterior de Cateau-Cambrésis de 1559 entre Felipe II y Enrique II de Francia estableció un largo periodo de hegemonía de la Casa de Austria en Italia y en toda Europa occidental.

Guerra contra los turcos. Tuvo dos escenarios:

- La zona central de Europa: el sultán Sulimán el Magnífico (1520-1566) ocupa Hungría y sitia Viena.
- En la zona occidental del Mediterráneo, los corsarios, protegidos por Sulimán (Barbarroja) ocuparon Trípoli y Bugía e incluso saquearon pueblos costeros de Italia y España.

La guerra contra los turcos no constituyó una prioridad para Carlos V, los recursos se dedicaron a otras campañas militares y el Mediterráneo occidental se convirtió en un mar inseguro hasta Lepanto. (1571).

Guerra en Alemania. Carlos V lucha contra la reforma de **Lutero** y algunos príncipes alemanes que ven en ella la oportunidad de aumentar sus rentas e independizarse del emperador. Carlos V se mostraba partidario de llegar a un compromiso entre Lutero y el Papa y convocó una reunión en Worms en 1521. En Worms, Carlos V fijó su posición de condena a Lutero y reclamó del Papa un concilio para la reforma de la Iglesia: algunos príncipes alemanes protestaron (protestantes). Cuando en 1545 el Papa convoca el **Concilio de Trento** la ruptura era un hecho y originó una guerra entre los príncipes protestantes y Carlos V: la victoria de Mühlberg aumentó su poder en Alemania, pero no resolvió la cuestión. La **Paz de Augsburgo** (1555) reconoció a los príncipes el derecho de imponer su religión a sus súbditos. En esta época, 1555-56, Carlos V renunció a sus dominios en la península Ibérica, en Borgoña e Italia a favor de Felipe II y cedió sus derechos imperiales y dominios austríacos a su hermano Fernando, retirándose al monasterio de Yuste.

LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II (1556-1598).

Felipe II (1556-1598) es el prototipo del monarca absoluto: se estableció con su corte en Madrid, y construyó la monumental residencia de El Escorial. Heredó el inmenso patrimonio de su padre, excepto el título de emperador. Aunque sus decisiones no se guiaron por motivos únicamente

religiosos, sí intentó mantener la unidad católica frente a las minorías. En España impulsó la **Contrarreforma**. La imagen negativa más poderosa de Felipe II ha sido transmitida a través de la llamada "**Leyenda Negra**", que todavía se mantiene con fuerza. Una parte de esta leyenda se debe a los oponentes del rey, personajes como Guillermo de Orange o Antonio Pérez, que acusaban a Felipe de crímenes "personales" tales como el asesinato de su hijo don Carlos o de su esposa Isabel de Valois.

La otra parte de la "Leyenda Negra" que implica a Felipe II es su posible responsabilidad personal y directa en todos los errores y crímenes cometidos por el imperio español y por la política religiosa española. En estos crímenes se incluirían los sufrimientos de la población indígena de América, la ejecución de protestantes en España y la muerte de aquellos nobles ejecutados bajo el régimen sangriento del Duque de Alba en los Países Bajos.

En el exterior venció a los franceses en **San Quintín (1557)**, dando paso a un periodo largo de paz con Francia. Unos años después, la armada española y la veneciana vencían a los turcos en **Lepanto (1571)**. El problema más grave fue la rebelión de los Países Bajos, donde se daban deseos autonomistas unidos a la extensión del calvinismo en el norte (Holanda). La intervención del Duque de Alba no pudo impedir la división entre una zona norte (protestante) y el sur católico (Bélgica).

Contra Inglaterra, que ayudaba a los protestantes de Países Bajos y hostigaba a los dominios del rey en América, envió la Armada Invencible que fracasó. (1588).

La unidad ibérica.

En 1580, el trono de **Portugal** quedó desierto al morir su único titular sin descendientes. Felipe II que era hijo de Isabel de Portugal, hizo valer sus derechos y derrotó al ejército portugués. Las cortes de Tomar le reconocieron como rey en 1581. Eso significaba la realización plena de la monarquía hispánica, a la vez que implicaba el control de su gran imperio marítimo: Brasil y enclaves comerciales en África y Asia.

En el interior se enfrentó con problemas como la sublevación de los moriscos de la región de Granada (1568-1571), también conocida como la **rebelión de las Alpujarras**: la conversión dudosa de los moriscos, el hecho de que podían ser aliados de los turcos y de los piratas norteafricanos, llevó a unas normas dictadas por el rey que prohibían su lengua y su cultura. Fueron aplastados, y los que sobrevivieron, deportados y repartidos por toda Castilla. Sus tierras fueron confiscadas.

También se enfrentó a **alteraciones en Aragón** a finales del XVI, cuando llega a Zaragoza Antonio Pérez, antiguo secretario del rey, encarcelado por el asesinato del secretario de don Juan de Austria y que tras 11 años de cárcel había conseguido huir. Antonio Pérez se acogió al fuero del Justicia Mayor de Aragón. Para detenerlo, fue acusado ante la Inquisición, lo que fue considerado un ataque a las Leyes de Aragón, siendo liberado y escapando. Finalmente la entrada de un ejército real permitió al rey controlar la situación.

MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS Y ORGANIZACIÓN DE AMÉRICA.

El modelo de organización política fue heredado de los Reyes Católicos, aunque, a partir de la segunda mitad del XVI, los reyes se hicieron sedentarios y se rodearon de una Administración profesionalizada que se superponía a las instituciones de cada reino.

En general, las instituciones creadas por los Reyes Católicos se hicieron más complejas y la burocracia se incrementó:

- Se consolidó el sistema de gobierno por **consejos**. Carlos I creó el **Consejo de Estado**, con jurisdicción sobre todos los reinos, y que asesoraba al rey en asuntos relevantes, sobre todo de política exterior. Otros consejos eran el de Castilla, Aragón, la Inquisición, Indias, Órdenes Militares, el de Hacienda. Este sistema basado en consejos se denominaba **polisinodial**.

- Aumentó el poder de los **secretarios del rey**, que pasaron a ser claves en el gobierno: eran los encargados de informar al monarca de las decisiones de los consejos, de manera que el rey no acudía a estos y despachaba sólo con los secretarios.

- Se mantuvo la delegación del poder en virreyes y gobernadores en los territorios en los que el soberano iba a estar ausente durante bastante tiempo: Navarra, Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Méjico...

- **Financiación:** Los ingresos crecieron notablemente, pero no cubrían los gastos, sobre todo los militares. Los ingresos procedían de los impuestos de Castilla: sobre todo la alcabala, las órdenes militares y los impuestos votados en la Cortes; además eran muy importantes los ingresos provenientes de Las Indias. Los nobles no pagaban impuestos y la Iglesia colaboraba con una parte del diezmo. Felipe II añadió el subsidio (sobre las rentas de los eclesiásticos) y el excusado (sobre los bienes de las parroquias).

El déficit se cubría recurriendo al crédito y al préstamo. De esta forma, **banqueros, sobre todo alemanes y genoveses**, fueron haciéndose con cantidades crecientes del importe de los impuestos. Por ello y por la disminución del oro americano, en diversas ocasiones la monarquía se declaró en **bancarrotta y suspensión de pagos**.

Gobierno y administración de América.

La conquista de América fue privada, protagonizada por figuras ambiciosas pero en nombre del rey mediante las capitulaciones. El conquistador era un segundón o de la pequeña nobleza. La conquista fue rápida gracias al acero, los caballos y perros y las epidemias. Durante los primeros 20 años tras el descubrimiento conquistaron las islas antillanas. Durante la segunda fase Hernán Cortés conquistó el imperio Azteca (1519-1521) y Pizarro el imperio Inca (1531-1533). En la tercera etapa destacan Alvarado, Mendoza o Orellana. Se conquistó Centroamérica (cultura maya), y zonas de América del Sur y del Norte. Las Filipinas se conquistarían en 1571.

Tras la conquista el máximo órgano de poder fue el Consejo de Indias. América se dividió en dos virreinos (Nueva España y Perú) que se dividieron en gobernaciones y estos en municipios o cabildos. Para la justicia hubo audiencias. La agricultura se trabajó mediante la encomienda o esclavos negros en grandes propiedades (haciendas y estancias). La minería (Zacatecas y Potosí) se aprovechaba con el trabajo indígena. El comercio fue monopolio de Castilla mediante la **Casa de Contratación de Sevilla**. La mayor riqueza para los colonos eran los indios: primero se los repartieron de forma espontánea (repartimientos) y desde 1512, con las Leyes de Burgos, se estableció el sistema de las encomiendas: se asignaba un grupo de indios a un encomendero quien, a cambio de su trabajo, se comprometía a alimentarlos, cristianizarlos y respetarlos. La mita era el reclutamiento forzado de mano de obra por un tiempo estipulado.

Las consecuencias para los nativos más allá de nuevos productos (caballos o vacas) fueron negativas ya que desaparecieron sus imperios, su cultura adoptando la castellana, sufrieron un descenso

demográfico y vivieron bajo un sistema de castas. Para Europa fueron positivas: nuevos productos (maíz, patata...) impulsó diversas ciencias y permitió la creación imperios. Para Castilla, América fue una vía de escape de población y le ayudó a financiar su hegemonía aunque la abundancia de metales preciosos provocase una subida de precios

Instituciones de la América española. El control de la América española se realizaba desde la Casa de Contratación y el Consejo de Indias. Las instituciones más importantes eran:

- Los virreinos: territorios gobernados por un virrey. Hasta el siglo XVIII había 2: Nueva España (Méjico) y Perú.
- Gobernaciones: circunscripciones parecidas a las provincias. Los gobernadores ejercían funciones administrativas, judiciales y militares. En zonas fronterizas se llamaban capitanías generales.
- Corregimientos: los corregidores o alcaldes presidían los cabildos o ayuntamientos.
- Las Audiencias: tribunales de justicia que ejercían funciones de gobierno en ausencia del virrey.

3. LA CRISIS DEL S. XVII. LOS AUSTRIAS MENORES.

En buena parte de Europa, especialmente en los países mediterráneos, durante el siglo XVII se produjo una enorme **crisis demográfica, económica y social** que se tradujo en un gran malestar entre la población y en una inestabilidad política que afectó a la monarquía.

Los **factores** que contribuyeron a esta crisis fueron:

- Las sucesivas crisis de subsistencia: malas cosechas, hambre... Todo ello dificultado por las constantes guerras que impedían las importaciones.
- Las epidemias: favorecidas por la desnutrición. La peste reapareció.
- Las guerras: entre 1640 y 1668 las guerras fueron permanentes. La falta de mercenarios llevó a reclutamientos forzosos: rebeliones, jóvenes en edad de producir.
- Expulsión de los moriscos: unos 300.000 entre 1609 y 1614.

A estos factores hay que añadir la emigración a América, que aunque no fue decisiva, sí afectó de forma importante en Andalucía y Castilla.

La producción agrícola disminuyó, sobre todo en Castilla. Esto supuso un descenso de la mano de obra, enormes cargas fiscales sobre los agricultores, y reducción de la demanda por la disminución de la población. La propiedad tendió a concentrarse y aumentaron los latifundios. Muchos campesinos tuvieron que convertirse en jornaleros para sobrevivir, sobre todo en el sur (Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía). En otras zonas se acusó la expulsión de los moriscos (Valencia y Aragón). Como positivo ha de destacarse la introducción de nuevos cultivos procedentes de América, patata y maíz, decisivos en algunas zonas del norte y en épocas posteriores.

La exportación de lana siguió siendo la más rentable para el comercio español, aunque se resintió a causa de la situación de guerra permanente en la zona.

En cuanto a la industria y el comercio, solo las elites sociales tenían acceso a artesanía de calidad suministrada por los gremios o importada de Flandes, Italia, Inglaterra, Francia o las colonias. Las ventas que se obtenían del campo no se invertían en empresas industriales y comerciales. Se adquirían casas, tierras, cargos, títulos de nobleza, buscaban ser rentistas sin necesidad de trabajar. La artesanía castellana entró en recesión: falta de competitividad por los altos precios. El comercio interior se veía dificultado por las aduanas interiores entre reinos. El comercio exterior exportaba materias primas e importaba manufacturas: déficit de la balanza de pagos que se cubría con el oro y la plata de América.

El comercio con América decayó entre 1630 y 1660 por el incremento de los intercambios entre las colonias, la presión fiscal excesiva y la confiscación de remesas enteras de oro y plata para gastos militares. A partir de 1660, el comercio exterior se recuperó.

La sociedad.

La sociedad seguía siendo estamental con dos estamentos privilegiados, clero y nobleza, y el tercer estamento que producía y trabajaba.

- **Los nobles:** Eran el 10% de la población. Se concentraba sobre todo en el norte, donde la mitad de la población se consideraba noble, aunque modesta. El número de nobles se incrementó y aumentó su poder social y político. Existían certificados de limpieza de sangre.
- **El clero:** era menos numeroso, pero no dejó de crecer en el siglo XVII. El alto clero era generalmente de origen noble porque, para los segundones, la Iglesia ofrecía una buena posición económica y social. Los conventos eran además uno de los pocos sitios donde vivir con dignidad mujeres solteras y viudas. El bajo clero era de origen humilde, aunque sin problemas económicos gracias a las exenciones tributarias, el cobro del diezmo y las rentas de sus propiedades.
- **El tercer estado:** formado por los que no eran ni nobles ni eclesiásticos. El grupo predominante era el de los campesinos, sujeto a impuestos directos (diezmo, rentas señoriales) que podían ascender a la mitad del producto de sus tierras y ganados. Su posición dependía de si eran o no propietarios de las tierras: en el norte abundaban los labradores propietarios, mientras que en Aragón, Valencia, Extremadura la mayoría eran jornaleros. La mayoría de los artesanos y comerciantes de las ciudades estaban organizados en gremios. Dada la escasa relevancia que tenía el artesanado y el comercio, el papel de la burguesía de negocios era reducido. Prestamistas y comerciantes eran mayoritariamente extranjeros. En las grandes ciudades, sobre todo en Madrid, vivía un numeroso grupo de mendigos, pobres, delincuentes y pedigüños a la búsqueda de dinero fácil, limosnas, la beneficencia y el pan barato a precio tasado por la Corona.

Gobierno de los validos y los conflictos internos.

La época en la que Felipe II se preocupaba directamente del gobierno de la Monarquía fue seguida por una nueva etapa en la que **Felipe III, Felipe IV y Carlos II** renunciaron a ejercer personalmente las tareas de gobierno, que pasó a manos de ministros omnipotentes, los **validos** o privados. La consideración del ejercicio del gobierno como un instrumento útil para el enriquecimiento personal y del patrimonio familiar llevó frecuentemente a agravar la corrupción y la ineficacia de la administración de la Corona. Las críticas hacia este tipo de gobierno fueron abundantes:

- Los nobles, muy influyentes en los consejos (sobre todo en el principal, el de Estado) protestaron cuando fueron desplazados por los validos o no pudieron controlarlos.
- Los Secretarios reales desconfiaban de ellos y de los familiares que “colocaban “en la Administración.
- Las clases populares los identificaban con la decadencia del reino y el desgobierno.

Felipe III (1598-1621) y el Duque de Lerma.

Durante el reinado de Felipe III las dificultades financieras de la monarquía llevan a buscar la paz con los protestantes Inglaterra y Holanda. El Duque de Lerma fue el principal líder político y su valido, sustituido por su hijo cuando perdió la confianza del rey. Eran aristócratas, intentaron gobernar prescindiendo de los consejos y se rodearon de partidarios entre sus parientes y amigos. Aprovecharon la situación para enriquecerse, aunque sus logros como gobernantes fueron escasos. El duque de Lerma trasladó la Corte de Madrid a Valladolid, su ciudad natal, para aumentar su poder e influencia sobre el Rey. Consiguió que le nombraran cardenal, lo que le protegió tras su caída. La principal medida en el interior fue la **expulsión de los moriscos (1609-1614)**, a los que se consideró falsos conversos: para

justificarlo se argumentó que constituían un poderoso enemigo que cada vez era más numeroso por su elevada natalidad. Lo más probable es que la medida se tomase para apaciguar a una sociedad descontenta. La expulsión afectó gravemente a la economía agraria de Valencia y Aragón (35 y 20 % respectivamente de su población). La pérdida de una mano de obra laboriosa en un momento de crisis demográfica, perjudicó notablemente a los señores que tenían tierras. Para compensarlos se les permitió que impusieran duras condiciones a los repobladores de sus tierras en lugar de los moriscos.

Felipe IV (1621-1665) y el Conde- duque de Olivares.

Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV (1621-1643), constituyó una excepción a la mediocridad política de sus antecesores. Para rehacer la Monarquía y mantener la hegemonía en Europa, desarrolló un amplio programa de **reformas**. Estas se iniciaron con la limpieza y el saneamiento de la Administración, que consistió en destituir a los funcionarios deshonestos, a la vez que creaba numerosas juntas para solucionar los males tradicionales de Castilla: ruina de la agricultura y de la industria, lujo excesivo de la nobleza, reducción de los gastos de la Casa Real, etc.

Su gobierno se caracterizó por el autoritarismo, al quitar competencias a los Consejos, que se convirtieron en meros órganos consultivos, lo que marginó a la nobleza de las decisiones políticas. Por otra parte, Olivares era consciente de que la estructura de la Monarquía, en un momento de fuerte recesión económica, era ineficaz para mantener la política imperialista. Por ello, creyó conveniente imponer una **centralización** de la Administración que repartiese las cargas militares y fiscales entre todos los reinos: la **Unión de Armas**, que consistía en repartir el peso de la política imperial de una manera más adecuada a las posibilidades de cada reino, los cuales habían de participar en la formación de un ejército común mantenido en función de su población y de su riqueza.

En definitiva, la concepción política de Olivares pretendía transformar la estructura tradicional de la Monarquía, integrada por un conjunto de reinos independientes con un rey común, en un solo Estado con las mismas leyes e instituciones, que obviamente habían de ser castellanas, ya que ofrecían menos resistencia al poder real. Pero los intentos del conde-duque toparon con la oposición de los reinos periféricos, que se negaron a perder sus derechos políticos y a participar en una empresa imperial que había supuesto el hundimiento de Castilla, dando lugar a la grave crisis de 1640.

En la **década de 1640 se produjeron una serie de revueltas interiores** (catalana, portuguesa, andaluza y aragonesa), que mostraron la falta de solidez interna de la Monarquía. Estas revueltas pusieron de manifiesto la voluntad de **Portugal y Cataluña** de mantener sus instituciones y privilegios, a la vez que el deseo de esta periferia más dinámica y moderna, de apartarse de una Castilla debilitada. El resultado fue la independencia de Portugal, cuyo éxito final residió en el apoyo de Francia e Inglaterra, y también a la falta de capacidad del ejército del rey para reprimir a la vez la rebelión catalana y la portuguesa. Cataluña fue sometida tras una guerra que duraría trece años. La negativa catalana a combatir en la guerra contra Francia dio lugar a un levantamiento campesino en 1640 (el Corpus de Sangre) al que se unirían el resto de clases populares. El Virrey fue asesinado y el enfrentamiento se prolongó hasta 1652, año en que concluye la capitulación Barcelona. Felipe IV otorgó un perdón general y prometió respetar las leyes, instituciones y privilegios del Principado.

Reinado de Carlos II (1665-1700).

La debilidad física y mental del nuevo rey se tradujo en la recuperación de poder de la aristocracia frente al absolutismo monárquico. El personaje que encarnó esta política fue Juan José de Austria, hijo ilegítimo de Felipe IV, que al frente de un ejército de 15.000 hombres, con el apoyo de la

aristocracia y la Corona de Aragón se autoproclamó primer ministro. A su muerte se sucedieron una serie de primeros ministros aceptados por la aristocracia.

El Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa como más destacados, llevan a cabo una política de reformas: control del desorden monetario (devaluación de la moneda de vellón), reorganización de la recaudación de los impuestos, recorte de gastos, etc. La caída de Oropesa supuso un debilitamiento del reformismo, aunque este triunfará con la llegada de los Borbones en el siglo XVIII.

La pérdida de la hegemonía en Europa.

La etapa en la que los tercios constituyeron el mejor símbolo de la hegemonía de los Austrias en Europa fue sustituida, a mediados del siglo XVII, por una nueva fase en la que las derrotas militares confirmaron la crisis económica y social de la Monarquía Hispánica.

La política exterior de los Austrias las dos primeras décadas del XVII se caracterizó, coincidiendo con el reinado de Felipe III, por una paralización de las actividades militares que respondía a una incapacidad de la Monarquía para seguir luchando en Europa. En este contexto, cabe entender la firma con los holandeses de la **Tregua de los Doce Años (1609)** que, de hecho, reconocía la independencia de las provincias holandesas del norte.

Pero bajo el reinado de Felipe IV (1621) se registró un claro intervencionismo en los asuntos europeos. Las causas del cambio de actitud hay que buscarlas en el estallido de la **Guerra de los Treinta Años (1618-1648)** y en la voluntad del Conde-Duque de Olivares de hacer que la monarquía continuase estando presente en Europa como potencia hegemónica. La guerra de los Treinta Años, iniciada bajo el pretexto de la defensa del catolicismo (Liga Católica) frente a los príncipes protestantes (Liga Evangélica), escondía la colaboración de las dos ramas de los Habsburgo (la Hispánica y la Austríaca) para mantener su hegemonía en los asuntos europeos.

A pesar de algunas victorias iniciales (Breda, 1626), las derrotas navales de Dunas (1639) y la terrestre de Rocroi (1643) demostraron el fracaso de Olivares de devolverle a la Corona un prestigio internacional que había comenzado a declinar y el principio del fin de la hegemonía hispánica en Europa. Las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640 ayudaron al fracaso de la Corona, obligada a luchar en dos frentes.

La **Paz de Wesfalia (1648)** puso fin a la guerra de los Treinta Años, consagrando la independencia de Holanda, si bien la Monarquía conservaba las provincias católicas del sur (Bélgica); además, se impuso la tolerancia religiosa en los territorios del imperio, la Confederación Helvética se separó reconociendo todos su neutralidad, Suecia y Francia ampliaron sus territorios y Austria se separó del Imperio. Sin embargo, Wesfalia no puso fin a la guerra entre la Monarquía y Francia, que se prolongó hasta la Paz de los Pirineos (1659).

La **Paz de los Pirineos** supuso la confirmación de la hegemonía francesa en el ámbito europeo y el declive de la Monarquía Hispánica, que prefirió sacrificar el Rosellón y la Cerdaña que eran de Cataluña, para conservar las posesiones de los Países Bajos. Por otra parte, sancionaba también la preponderancia marítima y comercial de Inglaterra y Holanda.